


1a SECCION — SON DOS SECCIONES

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AÑO IV. — Nro. 1094. SANTA FE, LUNES 9 DE MARZO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001


# EN SERVIA HUBO UNA CATASTROFE

## *Los Príncipes y Uriburu Fueron al Hipódromo*

## *Un Accidente de Aviación en Buenos Aires*

## Un Accidente de Aviación Ocurrio En Buenos Aires

**El piloto y su esposa resultaron heridos quedando el aparato completamente destrozado. — El suceso se produjo en el festival aeronáutico llevado a cabo en el Puerto Nuevo**

BUENOS AIRES, 8. — Esta tarde se ha producido un accidente de aviación, del que resultaron víctimas dos personas, una de las cuales está gravemente herida, sufriendo la otra algunas esquimosis sin importancia.

**El festival náutico de Puerto Nuevo**

BUENOS AIRES, 8. — En la tarde de hoy, se debía llevar a cabo en el Puerto Nuevo, el festival de aeronáutica, del que participarían varias escuadrillas de aviones que efectuarían diversas pruebas que formaban parte del programa confeccionado.

Un público numeroso concurrió a presenciar la reunión, la que prometía resultar por demás interesante, ya que en ella tendrían oportunidad de destacarse, muchos de los sobresalientes pilotos argentinos.

**El primer número del programa**

BUENOS AIRES, 8. — Hechos los preparativos necesarios en las máquinas que debían tomar parte en el festival, todos los aviones que formaban las escuadrillas, se prepararon para elevarse.

Este acto fué llevado a cabo [illegible] muchos de los aviones, que despegaron sin ninguna novedad, siguiendo [illegible] el norte donde describían círculos, a la espera de sus compañeros.

**El accidente al Curtiss Número 153**

BUENOS AIRES, 8. — El avión Curtiss, número 153, piloteado por Carlos Muffati, y que llevaba como acompañante a su señora esposa, levantó vuelo, pero apenas había llegado a escasa altura, una falla del motor, hizo que el avión perdiera su control, cayendo con violencia.

El accidente sorprendió al público, que solo se dió cuenta del suceso, cuando el aparato estaba ya completamente destrozado.

**Las víctimas del accidente al Curtiss**

BUENOS AIRES, 8. — Advertido el hecho, gran número de particulares y personas de la comisión organizadora del festival, se aproximaron rápidamente con el objeto de auxiliar a las personas que iban en el aparato.

Después de algunos esfuerzos, se consiguió sacar de entre el aparato destrozado, a la señora de Muffati, la que presentaba heridas de cierta gravedad. El piloto, por el contrario solo había sufrido esquímosis sin importancia.

**La señora de Muffati fué llevada al Hospital**

BUENOS AIRES, 8. — Como el estado de la señora de Muffati, era grave, se procedió de inmediato a conducirla al hospital, en donde se le practicó la primera cura.

En cuanto al piloto, presentaba escasas lesiones que no eran de tenerse en cuenta. Gran cantidad de espectadores, rodearon momentos después al Custiss, el que hecho pedazos, había quedado clavado de punta, de manera que la cola formaba un ángulo casi recto con la superficie del suelo.

**La esposa del piloto experimentó una leve mejoría**

BUENOS AIRES, 8. — Informaciones de las últimas horas de la noche, anuncian que la señora del piloto Muffati, ha experimentado una leve mejoría, indicadora de un si no breve, seguro restablecimiento.

Muffati, permanece al lado del lecho de su esposa.

## SEGUN LAS NOTICIAS RECIBIDAS MURIERON MAS DE 150 PERSONAS

**Un terremoto de proporciones inigualables azotó la ciudad de Strumitza. -- Más de 1.000 casas han quedado destruídas**

SOFIA, 8. — Durante las horas de la madrugada de hoy, se han sentido en esta ciudad y en poblaciones de los alrededores, fuertes sacudimientos de tierra. La región suroeste del territorio búlgaro también ha sentido la intensidad de los fuertes temblores.

**EN BULGARIA EL TEMBLOR DURO 30 SEGUNDOS**

BULGARIA, 8. — En las horas de la madrugada de hoy, se han sentido fuertes temblores de tierra que han causado gran pánico entre la población. Se ha podido establecer que el fenómeno sísmico tuvo una duración de 30 segundos. Especialmente la región suroeste del país, ha sido sacudida violentamente por los fenómenos producidos.

**MAS DE 1.000 CASAS DESTRUIDAS EN STRUMITZA**

BELGRADO, 8. — Infórmase que el terremoto ha destruído más de mil casas de la ciudad de Strumitza, calculándose que las víctimas de la catástrofe son numerosas. Otras noticias manifiestan que los muertos pasan de los cien. El terremoto tuvo una extraordinaria violencia, arrastrando los árboles y los techos de las viviendas.

**PIRAVO QUEDO DESTRUIDA POR COMPLETO**

BELGRADO, 8. — Se tienen comunicaciones que hacen saber que la ciudad de Piravo, ha quedado totalmente convertida en ruinas. Las víctimas llegan a un número considerable. Las calles, están intransitables y llenas de obstáculos sembrados por la fuerza arrolladora del fenómeno sísmico.

**NOTICIAS INCONFIRMADAS MANIFESTAN QUE HAY 150 MUERTOS Y 500 HERIDOS**

VIENA, 8. — Comunican de Belgrado, que inconfirmadamente se anuncia que en el terremoto producido en la región sur de Servia, han muerto 150 personas. Más de 900 casas han quedado destruídas.

VIENA, 8. — Inconfirmadamente comunican de Zagreb que a consecuencia del terremoto fallecieron 150 personas, hallándose heridas más de 500.

## Los Príncipes Han Concurrido Ayer a Una Reunión Hípica

**El Presidente del Gobierno Provisorio, General Uriburu, acompañó a nuestros huéspedes en los diversos actos realizados.— Visitaron después el estadio del Club Gimnasia y Esgrima**

BUENOS AIRES. 8 — Los príncipes británicos han concurrido durante el día de hoy, a numerosos actos preparados en su honor, y que se han llevado a cabo en diferentes esferas.

El príncipe de Gales, ha quedado satisfecho del encuentro de box que tuvo oportunidad de presenciar anoche en el River Plate, y en donde el excelente boxeador argentino Suárez, dió una prueba evidente de sus condiciones.

**El Príncipe opina de la pelea**

BUENOS AIRES — El príncipe de Gales ha manifestado que anoche, al ver a los boxeadores en el cuadrado, se impresionó favorablemente del boxeador argentino Suárez, cuyos ojos vivaces reflejaban su espíritu combativo.

Suárez, agregó el príncipe, es uno de los púgiles más completos a quien he tenido oportunidad de presenciar en el ring.

**A las 12 horas se realizó un oficio en la Iglesia Escocesa**

BUENOS AIRES. 8 — A las 12 horas del día de hoy, los príncipes británicos concurrieron a la iglesia escocesa, en donde asistieron los oficios que en ella se realizaron.

Los acompañaba una comitiva formada por el embajador británico, personal de la embajada y otros destacados residentes británicos en esta capital.

Permanecieron en la capilla por espacio de varios minutos, retirándose luego, siendo aplaudidos por el numeroso público que se había estacionado en las inmediaciones.

**Visita al Club de Ex-Combatientes Británicos**

BUENOS AIRES. 8 — Nuestros huéspedes, los príncipes británicos, fueron en las horas de 1 de la tarde, al local del Club de Combatientes Británicos, en donde departieron con sus autoridades que les ofrecieron una copa de champagne.

Momentos después se prepararon para concurrir al Hipódromo Argentino, en el que se debía desarrollar un programa especial en su honor.

**A las 15 horas llegaron los Príncipes y Uriburu al Hipódromo**

BUENOS AIRES. 8 — Los príncipes llegaron al Hipódromo Argentino aproximadamente a las 15 horas, momentos antes de largarse la segunda carrera del programa confeccionado.

El primer coche que traspuso las puertas del Hipódromo conducía al Príncipe Georges y al embajador británico.

En un segundo coche venían el Príncipe de Gales y el presidente del gobierno provisional de la nación, teniente general José F. Uriburu.

A la llegada de estas destacadas personalidades, fué ejecutado el Himno Nacional y marchas militares argentinas y británicas.

**Los Príncipes permanecieron hasta finalizada la 5a. carrera**

BUENOS AIRES. 8 — La llegada de los príncipes británicos, y el general Uriburu, fué saludada entusiastamente por el numeroso público que concurrió al Hipódromo Argentino.

En la cuarta carrera se disputaba el premio "Príncipe Georges", y en la quinta, o sea en el clásico, el denominado "Príncipe de Gales".

Uriburu y los príncipes permanecieron en el local hasta terminada esta prueba del programa, retirándose momentos después, para dirigirse al estadio del Club de Gimnasia y Esgrima, al que visitaron.

## 3.000 Presos Han Sido Libertados En Nueva Delhi

**En la Cárcel de Peshawar, ha quedado libre de presos.— Gandhi ha conferenciado con diez leaders hindues y musulmanes sobre las diferencias que se han suscitado ultimamente**

NUEVA DELHI, 8. — Las negociaciones llevadas a cabo por el leader hindú doctor Mahatma Gandhi ha dado como consecuencia la libertad del gran número de personas detenidas por estar acusadas de haber participado de la campaña de desobediencia.

**3.000 PRESOS POLITICOS SE HAN LIBERTADO HASTA AHORA**

NUEVA DELHI, 8. — Se ha informado oficialmente que hasta la fecha han sido puestos en libertad 3.000 hindúes detenidos por haber participado de la campaña de desobediencia contra las disposiciones vigentes en el país.

Los partidos de Gandhi han vivado constantemente su nombre y el de varios de los ciudadanos que lo acompañaron en la valiente campaña iniciada.

**LA CARCEL DE PESHAWAR HA QUEDADO LIBRE DE PRESOS**

NUEVA DELHI, 8. — Todos los detenidos que se encontraban alojados en la cárcel de PESHAWAR, han sido puestos en libertad como resultado de las negociaciones y arreglos a que llegara el leader hindú Mahatma Gandhi.

El edificio que ocupa la cárcel ha quedado sin ningún preso.

**GANDHI CONFERENCIO CON LEADERS HINDUES Y MUSULMANES**

NUEVA DELHI, 8. — Mahatma Gandhi, ha conferenciado hoy con leaders hindúes y musulmanes, con el objeto de tratar de llegar a un arreglo que solucione las desavenencias que se han suscitado.

La conferencia duró largo tiempo, resolviéndose continuar tratando el delicado asunto en una reunión que se llevará a cabo próximamente.

## *Continúa Subiendo El Sena*

**Esta mañana las aguas se hallaban a 5 metros sobre el nivel normal, provocando inundaciones de numerosos barrios del suburbio**

PARIS, 8. — Causan verdadera alarma las proporciones que adquiere el aumento del caudal de agua del río Sena. El líquido ha llegado a 5 metros del nivel ordinario, provocando inundaciones en numerosos barrios del suburbio los que han quedado completamente aislados de esta capital.

Las viviendas han quedado inhabitables habiendo sus moradores instalado su refugio en algunas regiones, en donde las condiciones del terreno impiden el avance peligroso de las aguas.

Se han enviado algunos destacamentos de bomberos para que procedan a auxiliar a las personas que han resultado damnificadas con las inundaciones.

### Hoy será operada la Infanta Cristina

MADRID, 8. — La United Press Association, ha podido informarse de que la infanta Cristina, será operada de apendicitis, probablemente mañana.

Estará a cargo de las intervenciones quirúrgicas el doctor Marino Gómez, que es posible que atienda a la infanta Beatriz, que se encuentra gravemente enferma.

### LAS PROXIMAS ELECCIONES

LONDRES, 8. — En los círculos políticos circula el rumor de que la campaña para la obtención de fondos para los gastos de las próximas elecciones en que se presentarán los candidatos del nuevo partido fundado por Sir Oswald Mosely, alcanzan ya a 250 mil libras esterlinas.

Según se dice, con varios prominentes industriales los que han contribuído a la formación de ese fondo con importantes sumas.

## Los Comicios Provinciales En San Luis

**Los liberales triunfaron en dos departamentos y los liberales disidentes en uno**

MERCEDES (San Luis), 8 —Se han realizado normalmente los comicios tendientes a la elección de legisladores provinciales, transcurriendo el acto dentro del más completo orden.

Solo se presentaron a la lucha cívica los liberales y los liberales disidentes.

El escrutinio hasta ahora llevado a cabo ha dado el triunfo en Mercedes y Unión a los liberales.

Los disidentes ganaron el departamento de Justo Daract.

### Se pide la derogación del impuesto al papel de imprenta

LA PAZ, 8. — La prensa de toda la república dirigió una solicitud a la Cámara de Diputados a fin de que sean derogados los impuestos que gravan el papel de imprenta.

Con este motivo varios diputados hicieron suya la iniciativa y fundaron un proyecto en ese sentido, el que pasó a estudio de la comisión de hacienda.

## *El Frío Causó 3 Muertos*

**Las nevadas intensas que han caído en la ciudad de Londres y los alrededores causan numerosas víctimas**

LONDRES, 8. — Continúa en esta capital la ola de frío que se hace cada vez más intensa a medida que la nieve se acumula en la tierra.

El intenso frío que ha debido soportar últimamente, ha provocado numerosas víctimas que han sido atacadas de diversas enfermedades, entre las que predomina la grippe.

En varias regiones la temperatura registrada alcanzó a un término medio entre los 4 y los 14 grados bajo cero.

Noticias recibidas de la costa de Moray Firt, anuncian que ha fallecido tres personas como consecuencia del intenso frío que se debe soportar.

La nieve cae abundantemente en esta capital dando a la urbe un aspecto pocas veces visto.

### Viaje de un conocido deportista a la Argentina

LONDRES, 8.— Se anuncia que sir Malcolm Campbell irá con su automóvil Blue Bird cuando éste sea embarcado para Buenos Aires el 14 del corriente.

Después de terminada la Exposición Británica el célebre volante se propone visitar Australia y Nueva Zelandia, en donde intentará recuperar el "record" mundial en el caso de que el "mago" neocelandés Smith supere el actual "record" de Campbell.

## Otros Atentados Terroristas en la Capital de Cuba

LA HABANA, 8. — Los atentados terroristas producidos ayer en esta capital, habían causado la consiguiente alarma entre la población. Nuevos hechos realizados hoy han venido a sumarse a los de ayer.

Felizmente los daños provocados no han sido de consideración.

Hay algunas personas que dicen haber visto al automóvil en donde viajaban los malhechores los que son buscados insistentemente por la policía.

**DEL INTERIOR DE UN AUTOMOVIL FUE ARROJADA UNA BOMBA**

LA HABANA, 8. — Desde el interior de un automóvil que marchaba a gran velocidad fué arrojada una bomba de gran poder, contra el edificio de la Jefatura de Policía.

La poca comodidad tenida por los autores del atentado, hizo que el explosivo no diera en el blanco, cayendo por el contrario sobre la azotea de una casa vecina, en donde explotó segundos después.

**OTRO ATENTADO FRACASO**

LA HABANA, 8. — En las horas de la madrugada de anoche fué cometido otro atentado terrorista procediendo sus autores a colocar bombas de gran poder en uno de los zincones de la puerta del domicilio del prefecto de policía.

La explosión solo destruyó una parte de la puerta y parcialmente el edificio, no debiendo lamentarse desgracias personales.

# Dos Aspectos de la Convención Demócrata





Dos aspectos de la convención realizada por el Partido Demócrata Progresista ayer en el Teatro Moderno, donde fué proclamada la fórmula Molinas-Carreras, que será sostenida por el Partido en las próximas elecciones de Gobernador y Vice. El escenario ocupado por los convencionales, de pie mientras es ejecutado el Himno Nacional y una vista de la sala.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

# LA CONVENCION DEMOCRATA PROCLAMO AYER LA FORMULA MOLINAS - CARRERAS

## EL TRATAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE GOBIERNO, DIO LUGAR A UN PROLONGADO CAMBIO DE OPINIONES

## La Proclamación de La Fórmula Confirma Nuestra Información

Había despertado sumo interés la asamblea del Partido Demócrata Progresista realizada en el día de ayer en el teatro Moderno. Desde mucho antes de la hora señalada para la realización, las 16 horas, había llegado mucho público. Se notaba que reinaba mucho entusiasmo, resultando la asamblea todo un éxito. El local estaba lleno de público. Poco después de las 17 horas se levantó el telón apareciendo los convencionales que fueron largamente aplaudidos, mientras una banda de música hacía una pieza. Llegaba todavía gente, presentando el local del Teatro bello aspecto. Asistian algunas familias.

### SE INICIA EL ACTO

El doctor Mario Antelo hizo uso de la palabra, pronunciando un breve discurso. Dijo que la Convención encargada de proclamar los candidatos realizaba sus actos a plena luz del día, teniendo a su vista los ojos abiertos del pueblo. La Convención y vosotros, expresó, se encargarán de demostrar que no en vano los Demócratas Progresistas son la única esperanza nacional. Pidió la designación de un Presidente y dos secretarios para que actuaran como autoridades de la Convención. Por unanimidad fué designado el señor Fernando Pessan para Presidente y los doctores Mario Mosset Iturraspe y Ricardo Argonz, como secretarios. Habló Pessan, expresando que como soldado disciplinado de un partido moderno, aceptaba el honroso cargo que le acababa de discernir la asamblea. De inmediato se designó una comisión de poderes que quedó formada así: señores Esteban Morcillo, José Carreras, Francisco Peretti, José María Mattos y Francisco Sellarés, pasándose a un breve cuarto intermedio para el estudio de los diplomas de los convencionales. Eran entonces las 17 y 30. Reanudada la asamblea, momentos después informó el miembro de la comisión de poderes, el doctor José María Mattos, expresando que la comisión había encontrado todos los diplomas en legal forma, por lo que correspondía su aprobación. Se aprobaron todos. Mientras tanto, había gran entusiasmo en la barra, aplaudiéndose constantemente.

### LA PLATAFORMA DEL PARTIDO

Antes de iniciarse el estudio de la plataforma del partido, habló el presidente expresando que estaban presentes 101 convencionales titulares y suplentes, diciendo que el miembro de la comisión que confeccionó la plataforma, informaría de los resultados del estudio.

En nombre de la comisión habló en seguida el doctor José Carreras. Dijo que las ideas y los principios que contenía el proyecto que se pasaba a estudiar no eran otra cosa que los principios sustentados por el Partido Demócrata Progresista en sus 20 años de existencia.

Los yerros, agregó, de otros gobiernos nos han enseñado las reformas que convenían a la plataforma y la necesidad de incluir en ella la Constitución del año 1921 prévio pronunciamiento legislativo y si bien tiene algunas fallas la comisión ha estado en el deber de incluirla sin perjuicio de que los representantes del partido puedan proyectar una más amplia y una más perfecta.

Habló extensamente de las reformas haciendo resaltar que es una necesidad la implantación de la policía municipal electiva elegida por el pueblo para que le sirviera a él y no como ha venido ocurriendo que ha servido los intereses electorales. Lo mismo dijo que se imponía la elección directa del gobernador y vice y en las finanzas establecer un riguroso control estableciendo que el Tesorero General de la Provincia y Contador General debían ser elegidos por el pueblo para que la recaudación de la renta estuviera resguardada como corresponde y se evitara lo que en los gobiernos ha venido ocurriendo. En materia de justicia se extendió diciendo que la inamovilidad de los jueces debía ser un hecho, todo lo cual establecía la plataforma que se estudiaría de inmediato, expresando que en los pueblos de campaña debían habilitarse jueces de instrucción letrados para hacer cesar lo que siempre ha venido ocurriendo en la detención de las personas, ya que éstas no pueden estar a merced de las policías. Terminó su exposición el doctor Carreras pasándose a estudiar el proyecto de plataforma. Después de un debate en el que participaron varios convencionales, entre ellos Argonz, Linares, Rodriguez y otros, a moción del segundo se hizo un agregado al capítulo primero, agregado que es el siguiente: Se aplicará un impuesto a la tierra libre de mejoras. Después quedó aprobada la plataforma del partido.

## Fué Proclamado Ayer



El doctor Luciano Molinas, proclamado ayer candidato a Gobernador de la Provincia por el Partido Demócata Progresista.

### EL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE SITIO

Antes de iniciarse la votación para la elección de los candidatos a gobernador y vice solicitó la palabra el convencional señor Rodriguez. Concedida por la Presidencia, manifestó que quería dejar constancia ante esa magna asamblea del deseo unánime de que se levantara el estado de sitio y la ley marcial, medidas, dijo, que en sus momentos tuvo razón de ser, pero que ya no eran necesarias dada la tranquilidad que reinaba en la provincia. El Presidente, señor Pessan, declaró que las palabras del convencional Rodriguez, interpretaban todo el pensamiento de la Convención. El público aplaudió con entusiasmo.

### LA ELECCION DE LA FORMULA

Se designó una comisión escrutadora que de inmediato dió comienzo a su tarea. Uno a uno fueron llamados los convencionales a votar. Hecho el recuento de los votos, la Presidencia dió a conocer el resultado de la votación para gobernador, obteniendo 97 votos el doctor Luciano F. Molinas, 1 voto el señor Joaquín Lagos, 1 voto el doctor Gerardo Costanti, 9 votos el doctor Mario Antelo, 5 votos el doctor Francisco Correa y 6 en blanco. Se pasó a votar en seguida el candidato para vice gobernador. Realizada la operación, la Presidencia dió a conocer el resultado que fué: Isidro Carreras 98 votos, Gerardo Costanti 13 y José María Mattos 1. Acto seguido la Presidencia proclamó los candidatos para gobernador, el doctor Luciano F. Molinas y para vice gobernador, el señor Isidro Carreras.

### EL Dr. LUCIANO F. MOLINAS

Habló el doctor Luciano F. Molinas, agradeciendo la honrosa consagración de su nombre, expresando que contribuiría con la misma lealtad, con la misma sinceridad con que había servido los ideales del partido Demócrata Progresista a hacer un gobierno que respondiera a lo más perfecto, lo más íntegro, como merecía Santa Fe y el partido.

Fué el doctor Molinas muy aplaudido.

### EL Dr. ANTELO

En seguida habló el doctor Antelo, pronunciando un brillante discurso en el cual expresó la confianza en el triunfo y reafirmó los ideales por el partido al que servían todos. El público aplaudió con todo entusiasmo.

### DELEGADO DE ENTRE RIOS

Por último habló el delegado del partido Demócrata Progresista de la provincia de Entre Ríos, doctor Carlos Anadón, el que fué sumamente aplaudido. Se dió con ello por terminado el acto.

Se han cambiado durante el día de ayer los siguientes telegramas:

### TELEGRAMAS CAMBIADOS

El ex Diputado por la Provincia de Santa Fe doctor Francisco Correa ha dirigido el siguiente telegrama:

Dr. Luciano Molinas. Santa Fe. — Ausente de la Convención por los motivos que Vd. conoce quiero expresarle mi adhesión calurosa a su candidatura. La consagración de su nombre por la asamblea que descuento de antemano será para nuestro partido promesa de victoria y para Santa Fe augurios del advenimiento de un gobierno honesto ilustrado y progresista. La inspiración y el acierto de la Convención ha de integrar la fórmula con un hombre que con Vd. llene los anhelos de la provincia y del partido.

Lo abraza su amigo.

**Francisco E. CORREA.**

—Mario Antelo, Luciano Molinas, Esteban Morcillo y Mario Mosset Iturraspe. Hotel Ritz. Santa Fe. — La insistencia de Vds. de indiscutible sinceridad ha resultado superior al propósito que yo creí inquebrantable. Si como Vds. lo afirman puedo yo resultar una solución dispongan de mi modesto nombre en la confianza plena de que seré en todo momento y frente a todas las situaciones fiel intérprete de cuanta orientación sea de verdad liberal demócrata progresista. Con disculpas por mi ausencia de la convención, formulo votos por el feliz resultado de sus deliberaciones. Salúdos. Isidro **CARRERAS.**

Los convencionales que han asistido en el día de ayer son los siguientes, por departamentos:

#### ROSARIO

**Titulares:** Mario Antelo, Enzo Bordabehere, Esteban N. Morcillo, Fernando Pessan, José N. Antelo, Vicente E. Pomponio, Ricardo C. Argonz, Rafael Mancini, Guillermo Bolliero, Salvador F. Ghiglione, José Varela Silveira, Federico Dohle, Italo S. Nannini Ricardo Carreras, Juan Filippini, Mariano Ferrer Más, Manuel Arrieubuluaga, Gerardo Costanti.

**Suplentes:** Manuel T. Rodriguez, Juan Ongaro, Gregorio Vergara Oroño, José Pascual, José Curá.

#### CASEROS

**Titulares:** Enrique Destefanis, Luis María Mattos, Juan Viale, Sebastián Arriola, Aquiles Moroni, Nemesio García.

#### CONSTITUCION

**Titulares:** Ernesto Carreras, Pablo S. D'Anna, Miguel Ferrero, Angelo Chillino y M. Carrara.

#### GENERAL LOPEZ

**Titulares:** Domingo Varrenti, Pastor Cejas, Balbino Reinoso, Mateo Migliore, Dante Feruglio, Angel García.

**Suplentes:** Eduardo P. Grigera, Atilio Almada.

#### BELGRANO

**Titulares:** José Odisio, Francisco J. Ré, Tomás Caviglisso.

**Suplentes:** José A. Linares.

#### IRIONDO

**Titulares:** Joaquín Lagos, Domingo Bonifatti, Rodolofo D. Bosque, Alberto Redondo.

**Suplentes:** José Perassi, José Torriglia.

#### SAN LORENZO

**Titulares:** José Carreras, Marcelino Fassoletti, Juan Schwanck, Emilio Hegi, Pedro Canolini, Domingo Erra.

#### SANTA FE

**Titulares:** Luciano F. Molinas, Mario Mosset Iturraspe, José Esper Montiel, Mario Pérez, Guillermo Arredondo, Oscar T. Andino, Vicente Villar.

#### LAS COLONIAS

**Titulares:** Oscar Gschwind, Atilio Venturini, Federico Tschopp, Carlos Croppi, Rodolfo Vionnet, Emilio J. Brigatti, Alberto Quiñones.

#### SAN JERONIMO

**Titulares:** Guillermo Arocena, Fernando Scherrer, A. Vimo, Juan J. Carlino, Jacinto Villamea, Juan Parma (h).

#### GARAY

**Titulares:** Ernesto Farioli, José Verano, Andelino Bergallo, José Gonzalez Dominguez.

#### CASTELLANOS

**Titulares:** Francisco Peretti, Esteban Benizo, Isaac Riberta, Miguel Gisy, Roberto Seno.

**Suplentes:** Isidro Ravetto, Juan B. Busso, José Polenta.

#### SAN MARTIN

**Titulares:** Luis D. Guevara, José Merlo, Pío Isaac Montegrudo, José Russo Olocco, Pedro Brunazzo, Justo Arroyo Vives.

#### SAN CRISTOBAL

**Titulares:** Meyer Malamud, Francisco Gatti, Juan M. Iglesias.

**Suplentes:** José Rodriañez.

#### SAN JUSTO

**Titulares:** Juan R. Brasat, Francisco Rivas, Fortunato García, Néstor Tailleur.

#### GENERAL OBLIGADO

**Titulares:** Avelino Sellarés, Alberto Berli, José Colignon, Eduardo D. Monasterio.

#### VERA

**Titulares:** Juan Arronga, Miguel Keca, Virgilio H. Palud.

**Suplentes:** Conrado L. Frutos.

#### SAN JAVIER

**Titulares:** Pedro Gómez Morera, José Kees, Carlos Sterkl, Adolfo Ramseyer.

#### 9 DE JULIO

**Titulares:** Pedro Matta, Francisco Piccione.

**Suplentes:** Enrique Nussbaum, Pedro Natta hijo.

## La administración al día

La Intervención Nacional ha pagado los haberes a todo el personal de la Administración provincial. Todas las dependencias han cobrado. Y como una demostración de la potencialidad económica de este estado baste decir que realizados todos los pagos hay en la Caja del Tesoro de la provincia la suma de $ 2.300.000. Además de los sueldos se han efectuado otros importantes pagos de expedientes de alquileres y otros.

# EL DOCTOR ENRIQUE MOSCA RETIRO SU RENUNCIA A PEDIDO DE LA CONVENCION

## EL DOCTOR MOSCA NO REASUMIRA LA PRESIDENCIA DEL PARTIDO HASTA DESPUES DE LA CONVOCATORIA

## La Convención se Anuncia Para el 19 del Presente Mes

COMO ESTABA ANUNCIADO se reunió ayer el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe. Presidió el doctor Agustín Araya asistiendo 17 delegados. Se trató el informe de la comisión que fué encargada de hacer gestiones para que el doctor Enrique Mosca retirara su renuncia. Después de un cambio de ideas se rechazó por unanimidad la renuncia dirigiéndose un despacho al doctor Mosca en el que se le invitaba a asumir la Presidencia del Comité, esperándose la respuesta. Mientras tanto se trató la integración de las autoridades departamentales resolviéndose facultar a la mesa directiva para designar las comisiones reorganizadoras con amplias facultades en los departamentos Caseros y Belgrano. Después de un cambio de ideas se resolvió que el día 19 del corriente se realice la convención para la elección de la fórmula gubernativa que sostendrá en los próximos comicios. El Presidente doctor Araya hizo larga exposición acerca de las garantías para la próxima contienda electoral dando a conocer las gestiones que se habían realizado ante las autoridades nacionales por la detención de algunos dirigentes políticos de San Cristóbal. Ante esas manifestaciones se sancionó esta declaración:

"Que se designen comisiones para entrevistar en Buenos Aires con presidente provisional, ministro interior y en ésta con interventor; para aclarar situación legal pudiera encontrarse para los casos ocurridos departamentos San Cristóbal, y a la vez que amplitud libertad se reconocería durante el período electoral, estableciendo si es posible normas fijas para los casos imprevistos".

Después sancionar esta declaración, llegó respuesta doctor Mosca, diciendo que homenaje al partido y atención nuevas insistencias, accedía retirar renuncia pero haciendo presente que me será absolutamente imposible reasumir presidencia hasta tanto no aparezca decreto convocatoria decreto elecciones.

Confirmóse doctor Araya presidencia con facultades amplias hasta tanto reasuma Mosca.

El domingo volverá reunirse comité provincial.

## El Personal de la Dirección de Rentas



El personal de la Dirección de Rentas de la Provincia, reunido ayer en un almuerzo de camaradería, celebrando ascensos, en una quinta de Santo Tomé.

## UN CRITERIO BENEVOLO DEBERA PRIMAR EN LA CLASIFICACION DE LAS PATENTES

PLAUSIBLE, resulta la disposición de la Intervención Nacional, en lo que respecta a la forma en que debería hacerse la clasificación de las patentes para el año en curso. La respectiva disposición, establece que dicha tarea, deberá realizarse en consideración de la situación de precaridad económica por que atraviesa el comercio en virtud de la crisis que afecta al país, y en ese sentido, la benignidad y la racionalidad deberá intervenir en la aplicación de las patentes.

Dentro de los considerandos que obran en dicha resolución, se establece así mismo, que el Gobierno de la Intervención, tiene interés en subsanar por todos los medios a su alcance los efectos de la crisis comercial, y entiende, también, que el impuesto de patentes, a excepción de las prohibitivas y de las patentes fijas, debe ser fijado de manera que no oponga una traba insalvable en beneficio del comercio de la Capital.

La medida de emergencia que entraña la resolución dictada, vendrá pues a favorecer al comercio de la Capital, facilitándole el normal desenvolvimiento de sus actividades, procurando el mantenimiento de su estabilidad racional, con beneficio, desde luego, para la comunidad.

## La Plataforma del P. Democrata Que se Aprobara Ayer

I. — POLITICA

1.o) [illegible] de la Constitución [illegible] previo pronunciamiento legislativo.

2.o) Representación de las minorías.

3.o) Recursos prácticos y eficaces para hacer efectivas las garantías de [illegible] los derechos individuales, sociales y políticos.

4.o) [illegible] municipal colectiva.

5.o) Supresión de los departamentos como unidades políticas y administrativas.

6.o) Elección directa de gobernador.

7.o) Ley orgánica de los Partidos Políticos.

II. — ECONOMIA Y FINANZAS

1.o) Establecimiento del impuesto progresivo sobre la renta como principal recurso del presupuesto.

2o.) Supresión de los impuestos a los cereales.

3o.) Supresión de los gravámenes que encarezcan los artículos de primera necesidad.

4.o) Clasificación del impuesto de patentes teniendo en cuenta el capital en giro de los negocios. Publicidad de los padrones.

5o.) Supresión de las patentes a las profesiones liberales.

6o. Impuesto al mayor valor.

7.o) Jurados permanentes para la avaluación de la propiedad territorial y amplia publicidad de los padrones en cada distrito.

8o. — Reforma de la Ley de Contabilidad y elección directa del Contador General y del Tesorero de la Provincia.

9.o) Transformación del Banco Provincial en Banco Mixto del Estado y particular.

III. — JUSTICIA

1.o) Procedimientos oral en materia criminal.

2.o) Inmovilidad de los jueces.

3.o) Creación de tribunales letrados en la campaña con funciones restringidas en materia criminal, civil y comercial; y de apelación de las resoluciones de los jueces de paz legos.

4.o) Justicia de paz electiva.

5.o) Jury de enjuiciamiento.

6.o) Facultar al poder judicial para la designación de su personal.

7.o) Separación de fueros en lo civil y comercial de lo penal.

8.o) Tribunales y Reformatorios para delincuentes y retardados.

9.o) Reforma del Régimen Carcelario y creación de establecimientos especiales para encausados y dementes.

IV. — LEGISLACION SOCIAL Y OBRERA

1.o) Fomento de la mutualidad, de la cooperación y de la asistencia social.

2.o) Creación de tribunales de arbitraje y conciliación para resolver los conflictos entre patrones y obreros.

3.o) Reconocimiento de gremios en sus derechos de contratación de salarios y de defensa gremial.

4.o) Seguro social de protección a la vejez, invalidez y desocupación mediante el aporte exclusivo de patrones y del Estado.

5.o) Salario mínimo para los obreros al servicio de la administración y de los concesionarios de obras y servicios públicos.

6o.) Creación de oficinas gratuitas de colocación en la ciudad y campaña.

7.o) Defensa de la [illegible] y salud obrera.

8.o) Procedimiento sumarísimo para el cobro del salario obrero y de las indemnizaciones por accidente del trabajo.

9.o) Estricto cumplimiento, bajo severas sanciones, de las leyes protectoras del trabajo de las mujeres y los niños.

10.o) Supresión de los juegos de azar.

V. — POLITICA AGRARIA

1.o) Expropiación de los latifundios que por su situación detengan el desarrollo de la pequeña propiedad para vender la tierra en condiciones ventajosas a la explotación directa del agricultor.

2.o) Construcción de una red de elevadores de granos asegurando la intervención y el contralor de los agricultores.

3.o) Fomento de la cooperación, del crédito agrícola y de la explotación granjera.

4.o) Adopción de normas que perfeccionen los medios de trabajo y abaraten el costo de la producción.

5.o) Creación de comisiones de conciliación y arbitraje y propietarios para resolver los conflictos agrícolas.

VI. — EDUCACION

1o.) Enseñanza gratuita, laica y obligatoria.

2.o) Superintendente de Instrucción Pública elegido directamente por el pueblo.

3.o) Consejos escolares electivos.

4.o) Autonomía económica de la administración escolar.

5.o) Enseñanza profesional post-escolar.

6.o) Difusión de bibliotecas escolares.

7.o) Difundir por medio de conferencias y [illegible] los conocimientos prácticos y de utilidad social.

8.o) Establecimientos especiales para adultos analfabetos.

VII. — OBRAS PUBLICAS Y VIALIDAD

1.o) Estudio y resolución del problema de desagües en la provincia.

2.o) Ampliación de la red caminera actual y en proyecto. Camino pavimentado de Rosario a Rufino.

3.o) Canalización de ríos que faciliten el transporte.

4.o) Propender a la habilitación y ampliación de puertos de embarques.

VIII. — LEGISLACION GENERAL

1.o) Estabilidad del empleado público y sueldo mínimo.

2.o) Ley sanitaria provincial.

3o.) Organizar el Departamento del Trabajo sobre la base de una mayor autonomía y en concordancia con los nuevos principios de legislación obrera.

## Los Colonos de Las Mercedes no Pueden Llevar sus Cereales a las Estaciones por Culpa del F.C.S.F.

No es esta la primera vez que denunciamos abusos incalificables contra colonos y comerciantes cometidos por la empresa del F. C. S. F. Ahora son las víctimas los colonos de Las Mercedes, importante zona agrícola, jurisdicción de San Martín Norte, departamento San Justo. Como hemos dicho en otra edición, el F. C. procedió a la clausura del paso a nivel que existía en el Kilómetro 187. Ello dió lugar a una protesta de los colonos. Y tienen razón de sobras. Han elevado un memorial a la comisión de fomento de la localidad citada expresando que al comprar los terrenos por intermedio del Banco Hipotecario Nacional estaba el paso a nivel y debido a ello fué que se decidieron a comprar los lotes que luego convirtieron en chacras. Pero ahora con el cierre se perjudican en forma enorme. Afirman los agricultores citados que tienen todo el cereal en las casas porque no pueden salir, dado que no existe paso a menos de 10 kilómetros y gracias a un vecino cuentan con un pequeño paso, pero que en tiempo de lluvia es intransitable. Tal es lo que manifiestan los colonos perjudicados en sus intereses por culpa del F. C. Santa Fe. No pueden ahora conducir sus productos a los centros donde pueden colocarlos. Eso no es todo. Hay que tener presente que si se enferma uno en las chacras de Las Mercedes y si el caso es grave el médico llegará tarde porque para ir en busca de él habrá que dar una vuelta de diez kilómetros siempre pasando por el campo del vecino. El día que éste no estime conveniente otorgar más ese permiso, los colonos quedarán completamente encerrados. El memorial de los agricultores está a estudio del ministro de Instrucción Pública y Fomento. No debe tardar la resolución. La empresa del F. C. Santa Fe no puede aislar a esos colonos. La Intervención Nacional no debe permitirlo. Es necesario hacer saber a la empresa que las disposiciones y leyes se han sancionado para cumplirlas. No es posible tolerar estos abusos con indiferencia cuando se trata de una empresa extranjera que sólo recoge dinero. Es de esperar entonces que se procederá en la forma que dejamos indicada.

## LA OBLIGACION DE ESTUDIAR

Elogiosa resulta la resolución del Interventor Nacional de la Provincia de Tucumán, por la cual prohibe ocupar en cualquier trabajo, por cuenta agena, a los menores que no hubieren efectuado los estudios obligatorios.

La medida, no puede ser más auspiciosa, si se advierte el interés que ese funcionario ha tenido en cuenta para exterminar el analfabetismo, hoy todo un grave problema nacional, tal la densidad de niños que en edad escolar, no han recibido aún los rudimentos de la educación primaria.

El empleo de los menores en tareas impropias de su edad y de sus condiciones físicas, es una de las causas que más ha primado y viene primando en el orden del analfabetismo.

El interés, de muchos padres, que no se justifica, prima en la mayoría de los casos, al permitir que sus hijos menores, se dediquen a esas tareas y es así, que una numerosa caravana de "sirvientitos", lustrabotas, vendedores de loterías, y otras dedicaciones similares, sean el fruto de esos intereses y desidia que se observa en los padres de dichos menores.

Como consecuencia, el tiempo que pudiera aprovecharse para estudiar, se pierde lastimosamente, dejando al niño librado a las declinaciones de esas tareas, que en el futuro habrán de conspirar contra sus excelencias espirituales. Hay que confesar, que en el país, poco y nada se ha hecho, en el sentido de rectificar esa disposición de ánimo de los padres, en el sentido de obligar a sus hijos menores a trabajar en diversas actividades, permitiendo se malogre un tiempo más que precioso en el sentido de su educación.

En Europa, en Viena especialmente, el poder público, hace tiempo ha prohibido a los padres de los menores en edad escolar, el empleo de los mismos a toda actividad agena que no se relacione con la educación primaria, pudiendo advertirse, que en la gran ciudad, no se encuentra un solo lustrabotas, ni un vendedor de rifas o loterías, ni de revistas, ni de ninguna dedicación agena a las condiciones de esos menores.

Con ello, se ha logrado, cortar ese mal, que conspiraba contra los valores morales futuros de los menores, enderezándolos hacia las orientaciones de la instrucción, y así se explica, que el porcentaje de analfabetos, sea mínimo.

El problema del analfabetismo en el país, cuyas derivaciones obedecen a múltiples factores, sin que hasta el presente se haya resuelto convenientemente, por incapacidad, imprevisión o indiferencia, tiene en la decisión del Interventor Nacional de Tucumán, un medio más para combatirlo en sus bases fundamentales, y ello, sería bueno, la prestigiaran los demás gobiernos del país.

## La Avenida Costanera

Nuestra insistencia en contra del proyecto de ampliación de la Avenida "Siete Jefes" denominada vulgarmente "Costanera", habrá de seguir siendo la sistemática y convencida que hasta el presente hemos venido sosteniendo.

Lo hemos dicho ya, y lo repetimos ahora: es obra esa innecesaria para la ciudad, que ayuna de otras exigencias de orden edilicio, no está en condiciones, ni la Comuna ni el pueblo, de cargar con esa responsabilidad económica que entraña una obra cuyo costo pasa del millón.

Resulta verdaderamente irritante, que mientras están pendientes exigencias impostergables, como ser el problema del alumbrado, de los desagües, las mejoras de numerosos barrios, la creación de mataderos modelos, y de hornos incineradores de basuras, se piense en disponer de una gran cantidad de pesos para una obra, que si bien podría embellecer a la ciudad, e interesar a los propietarios de los predios colindantes, en manera alguna vendría a constituir dicha obra, algo de exigencia extrema y necesaria.

Y esto, mal que les pese, a los planeadores del proyecto con sus citas y todo, tendrán que entenderlo así, porque esa es la opinión de la mayoría de la ciudad, que desde el anuncio de ese proyecto descabellado, lo ha repudiado unánimemente.

Pretender esa ampliación, en el aire, en mérito a la ausencia de recursos por que atraviesa la Comuna, hoy debatiéndose ante el caos del alumbrado, en el que tropieza con la falta de recursos para solucionarlo, sería necesariamente querer tapar el cielo con un harnero, como vulgarmente se dice.

## LA FIJACION DE LAS PATENTES

CADA AÑO, con motivo de la renovación de la patente de los vehículos automotores, se plantean dos cuestiones: la relacionada con la jurisdicción de la Municipalidad o Comuna que deben otorgarla, por razón del domicilio del solicitante, y otra en lo que se refiere al precio del vehículo a los efectos de la fijación de dicha patente.

La primera, está expresamente establecida en la ordenanza respectiva que las Municipalidades y Comunas ejercen, en el sentido de que corresponde el otorgamiento de la patente respectiva, a aquélla dentro de cuya jurisdicción radique el propietario del vehículo, evitando así cualquier conflicto de jurisdicción, como ha venido ocurriendo hasta el presente, en que muchas de ellas, tratando de arbitrar recursos, las ha otorgado lesionando los de sus vecinas, provocando más de un conflicto de competencia.

En lo que a la segunda cuestión se refiere —el precio de la patente— por una razón de equidad, la comuna debe valuarla de acuerdo con las condiciones actuales de los vehículos, pues no es admisible ni justo, tomar como base, el costo que a la época de su adquisición tenía, ya que, de acuerdo con una prescripción legal, el desgaste de los bienes muebles, se opera a razón de un 10 por ciento por año.

Deberá pues, de acuerdo con nuestra sugestión, establecer el precio de la patente en atención a las condiciones presentes de esos vehículos, pues se llegaría al caso de aplicar una patente superior al valor real del vehículo y ello, sería sencillamente una confiscación.

Las presentes consideraciones que nos permitimos formular, lo hacemos en mérito de los numerosos reclamos que nos fueran formulados por los propietarios de vehículos automotores, y en ese sentido, damos traslado a las autoridades de la Comuna y demás similares, a fin de que en la distribución de las patentes, se proceda con equidad y con justicia.

### El miércoles se publicará el texto del Tratado Naval

ROMA, 8. — Oficialmente se anunció que el miércoles será dado a la publicidad el texto del acuerdo naval llevado a cabo entre Francia e Italia.

### Gimnasia y esgrima venció en Praga

PRAGA, 8. — Hoy se midieron los primeros equipos de los clubs Gimnasia y Esgrima de La Plata y Sparta de esta capital, dando lugar a un encuentro reñido que fué presenciado por gran cantidad de público.

Los argentinos, se mostraron más peligrosos, poniendo en constante aprietos a los locales, a los que vencieron por el score siguiente:

| | |
|---|---|
| G. y Esgrima de La Plata | 3 |
| Sparta | 1 |

### LA SITUACION OBRERA

LONDRES, 8 — La comisión conciliadora de la industria del carbón del condado de Gales del Sur resolvió hoy decretar una reducción del 20 por ciento en el bono que se paga a los mineros que trabajan a destajo.

Simultáneamente resolvió una reducción del 5 al 10 por ciento del importe que se paga a los mineros asalariados en concepto de sobresueldo de subsistencia.

Esta medida afecta a más de 170 mil mineros.

### Las obras de un pintor argentino expuestas en Paris

PARIS, 8 — Con el epígrafe "Visiones de la vida del paisano argentino" y con motivo de la exposición de telas del pintor argentino Bernaldo de Quirós en el salón del Jeu de Paume, "Le Petit Parisien" publica un elogioso artículo para el artista argentino y su obra, diciendo entre otras cosas, que las obras expuestas son de un gran interés así como que su colorido justifica ampliamente la reputación de que goza su autor.

# EL CASO DE LA USINA ELECTRICA

## LA MUNICIPALIDAD NO DEBERA RESOLVER NADA, SIN HABER INFORMADO PREVIAMENTE SOBRE SU CRITERIO

## El Gobierno de la Intervención Debe Conocer el Asunto

CONTINUAMOS PRESENCIANDO las transformaciones que experimenta el asunto de la Usina Eléctrica, transformaciones que en apariencia no llegan hasta el público, pero que sin embargo están provocando su atención.

Existe, e ignoramos realmente por qué, la impresión de que la Usina Eléctrica Municipal, será objeto de una operación que hará que esa fábrica, que constituye una de las mejores fuentes de recursos de la Comuna, pase a otras manos.

A esta altura de nuestros progresos como ciudad, encontramos y hemos de sostenerlo siempre así, que no es ni conveniente ni patriótico entregar la explotación de los servicios públicos a empresas particulares.

Estamos luchando constantemente, por la independencia de nuestras industrias, incipientes todavía, y el Estado incurriría en peligrosa contradicción con los principios que predica, si comenzara en un caso como éste, por eliminar de su administración un establecimiento que no sólo controla la prestación de un servicio público delicado, sino que además le reporta beneficios.

Se invoca como argumento para llegar a una determinación más o menos semejante a la enajenación de la Usina, el mal estado de las finanzas de la Comuna, las cuales no permitirían realizar una operación más ventajosa como lo sería la construcción de una gran fábrica propia de corriente eléctrica.

Esta argumentación, como ya lo hemos demostrado, se resiente de fallas perfectamente visibles y que el público es el primero en señalar.

Téngase en cuenta que la financiación de operaciones de esta naturaleza, no está librada ciertamente al crédito posible de la Comuna, sino a las garantías que la misma puede ofrecer.

En el caso que tratamos, la Municipalidad se encuentra en dos situaciones que concurren a hacer necesario un mismo procedimiento.

En primer término, no puedo enajenar la Usina por cuanto el empréstito Blair está garantido por la producción del establecimiento.

En segundo lugar, no necesita disponer del precio total de una Usina para construir ésta. Le es suficiente contar con garantías sólidas (la garantía de la Provincia, por ejemplo), para que de inmediato surjan propuestas numerosas en condiciones muy buenas de empresas que construirían la Usina a pagar a largos plazos, con las mismas ganancias del establecimiento una vez en función.

De este modo, la Municipalidad, sin molestias, sin erogaciones peligrosas, y apoyada simplemente en el crédito que pueda dispensarse a la Provincia, sería dueña de una Usina modelo, con capacidad para toda la ciudad y que se pagaría a sí misma.

Confiamos en que no ha de ser necesario hablar con mayor claridad y sencillez para que estas cosas se entiendan tales como son. Y confiamos igualmente en que la Municipalidad, no habrá de adoptar repentinamente una determinación que pueda privar a la Comuna de algo que es su patrimonio, que le produce beneficios y que en los actuales momentos, no puede ni debe ser enagenado.

Por las dudas, sería conveniente desde ya, que antes de darse cualquier resolución, el Gobierno de la Intervención entrara a estudiar lo que se proyecta, pues no habiendo Concejo Deliberante que pueda ejercer el control de los actos de la Intendencia, ésta debe estar controlada por el mismo Gobierno que procedió a su designación que es responsable en gran parte de los actos que ejecute.



## SE ORGANIZA EL NOVENO CONCURSO DE SELECCION DE SEMILLAS DE MAIZ EN LA PCIA.

La Intervención Nacional por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento organiza el noveno concurso de selección de semillas de maíz.

Ayer ha dado a conocer las bases en el siguiente decreto:

Artículo 1.o) El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento organizará el Noveno Concurso de Selección de Semillas de Maíz, en el que podrán tomar parte todas las personas residentes en la Provincia, cualquiera que sea su edad o sexo siempre que se ajusten a las bases que más adelante se establecen.

Artículo 2.o) Simultáneamente con el concurso de selección de semillas de maíz, por el mismo Ministerio se organizará el Concurso de Maíces de la cosecha de 1931 en el cual podrán tomar parte todos los productos de este año, todos los agricultores de la Provincia que hayan sembrado y cosechado maíz dentro de su territorio, en una superficie no menor de cinco hectáreas y que se sometan a las bases que más abajo se establecen.

Artículo 3.o) Los agricultores que se hallen en las condiciones estipuladas en el artículo anterior podrán tomar parte en ambos certámenes a la vez.

Artículo 4.o) A los efectos de llevar a la práctica el pensamiento que inspira el presente decreto, desígnase una comisión que estará integrada por las siguientes personas: El presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, el presidente de la Bolsa de Cereales, el Agrónomo Regional o representante calificado del Ministerio de Agricultura de la Nación, el Director General de Fomento Agrícola Ganadero, el Jefe del Laboratorio de Análisis de Semillas y dos miembros caracterizados de las firmas locales exportadoras, que serán designados por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Artículo 5.o) Los concurrentes al Noveno Concurso Provincial de Selección de Semillas de Maíz, remitirán por correo como muestra sin valor o como encomienda postal "porte pagado" a la Comisión del Noveno Concurso Provincial de Selección de Semillas de Maíz, calle 25 de Mayo No. 2129, mil granos de maíz desgranados para semilla, seleccionados [illegible] métodos que cada uno considere conveniente, pero con preferencia de acuerdo a las instrucciones prácticas que se publican a continuación del presente decreto.

Artículo 6.o) Los granos que componen cada muestra podrán ser extraídos de distintas espigas, siempre que pertenezcan a la misma variedad y serán remitidos en bolsitas de material suficientemente resistentes en cuyo interior se colocará, además una tarjeta que contenga los siguientes datos:

a) Nombre del concurrente.
b) Edad del concurrente.
c) Dirección postal.

Artículo 7.o) Para poder entrar en concurso las muestras deberán ser remitidas antes del 31 de julio del corriente año.

Artículo 8.o) La comisión del Concurso que se designa por el presente decreto, acusará recibo de las muestras de maíces, dispondrá la apertura de las bolsitas y el recuento de los granos, asignando desde ese momento un número a dicho concurrente, que se colocará dentro de las bolsitas en lugar de las tarjetas con el nombre, que se había sacado y guardado, para reservar así la bolsa hasta la verificación del análisis físico-botánico.

Artículo 9.o) La comisión del concurso hará la clasificación de los granos a base de los siguientes datos:

a) Caracteres exteriores del grano.
b) Volumen del grano.
c) Energía germinativa del grano.
d) Facultad germinativa.
e) Vigor individual de la plántula.

Artículo 10.o) El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento facilitará a la comisión encargada de ambos concursos el personal técnico de su dependencia requerido para efectuar las determinaciones de que habla el artículo anterior y demás que requiera la realización de ambos certámenes y la proveerá de los útiles y elementos necesarios al mismo objeto.

Artículo 11.o) El técnico encargado de practicar las determinaciones de los datos que se establecen en el artículo 9.o, elevará diariamente a la comisión del concurso un informe de los trabajos terminados, empleando al efecto planillas en que los anotará y autorizará con su firma.

Artículo 12.o) El Concurso de Maíces de la cosecha de 1931, se establecerá de acuerdo con las siguientes bases:

a) Los agricultores que deseen tomar parte en este certamen enviarán por encomienda "porte pagado" consignada a la comisión del Concurso, calle 25 de Mayo 2129 diez espigas de cada una de las variedades con que concurran envueltas cada una en papel y bien acondicionadas en una caja o arpillera.
b) Las muestras para poder entrar en concurso, deberá llegar a poder de la comisión antes del 31 de julio próximo.
c) Acompañará a cada muestra una tarjeta en la que vendrá consignado el nombre del agricultor concurrente, su dirección postal, lugar en que fué cultivado el maíz, variedad a que pertenece, extensión cultivada con dicha variedad, fecha de siembra, fecha de recolección y rendimiento por hectárea.
d) La comisión podrá hacer inspeccionar el lugar en que se sembró el maíz y verificar la exactitud de los datos contenidos en la tarjeta.
e) La comisión acusará recibo al agricultor remitente, por medio de una tarjeta, con el número correspondiente a cada una de las muestras que reciba.
f) A los efectos de la clasificación y determinación de las cualidades y valor de cada muestra, la comisión encargada del concurso procederá a su estudio y se basará en los siguientes datos:

1.o) Caracteres de la espiga (forma, tamaño, aspecto, regularidad, etc.

2.o) Peso de la espiga.

3.o) Relación entre el peso de la espiga y el peso de los granos.

4.o) Caracteres, estado y aspecto de los granos.

5.o) Otros datos que a juicio de la misma, sea necesario obtener para mejor juzgar la muestra desde los puntos de vista de las características de la variedad y de sus condiciones para satisfacer las exigencias del uso a que se destina dicho maíz.

Artículo 13.o) Las muestras remitidas por las escuelas agrícolas y otras institucionales oficiales, tanto nacionales como provinciales, no podrán entrar a competir premios con las de los agricultores y serán juzgados por separado como "fuera de concurso".

Artículo 14.o) El concurso de maíces de la cosecha de 1931, se organizará sobre las bases del siguiente programa:

SECCION 1ra. — MAICES LISOS AMARILLOS

1ra. categoría: Maíz canario precoz de ocho hileras.

2a. categ.: Maíz canario de diez y doce hileras.

3ra. categ.: Maíz amarillo común de estación.

4a. categ.: Maíz amargo.

SECCION 2a. — MAICES COLORADOS

1ra. categ.: Maíz colorado cuarentón.

2a. categ.: Maíz colorado común o polenta.

3ra. categ.: Maíz colorado piamontés.

SECCION 3ra. — MAICES BLANCOS O MOROCHOS

1ra. categ.: Maíz morocho cuarentón.

2a. categ.: Maíz morocho común.

3ra. categ.: Maíz perla.

4a. categ.: Maíz amargo blanco.

SECCION 4a. — MAICES DENTADOS

1ra. categ.: Maíces dentados blancos de estación.

2a. categ.: Maíces dentados amarillos de estación.

3ra. categ.: Maíces dentados colorados de estación.

4a. categ.: Otros maíces dentados de estación.

SECCION 5a. — MAICES CRUZADOS Y COMERCIALES TIPO EXPORTACION

En esta categoría entrarán todos los maíces tipo exportación, que sin presentar todos los caracteres bien definidos de las variedades, son aceptados y apreciados por el comercio de exportación.

SECCION 6a. — MAICES DE HARINA O ALMIDONEROS (Maíces Capia)

1ra. categ.: Maíces de harina blancos.

2a. categ.: Maíces de harina amarillos.

3ra. categ.: Maíces de harina de otros colores.

SECCION 7a. — MAICES VARIOS

1ra. categ.: Maíz azucarado blanco (arrugado).

2a. categ.: Maíz azucarado amarillo.

3ra. categ.: Maíz "Pisingallo" blanco y amarillo, colorado y morocho.

4a. categ.: Maíz de grano vestido.

Artículo 15.o) Ambos concursos quedarán terminados para el 31 de agosto del corriente año, y la comisión encargada formará las listas con los resultados obtenidos y las elevará al Ministerio antes del 15 de septiembre.

Artículo 16.o) Los resultados de estos certámenes se harán conocer el 15 de septiembre del corriente año, por medio de impresos que se colocarán en sitios visibles de las oficinas públicas, de circulares a los agricultores interesados y por medio de la prensa diaria.

Artículo 17.o) Los premios que se acordarán en el concurso de Selección de Semillas de Maíz, consistirán en máquinas implementos agrícolas y medallas de oro, plata y cobre, y menciones honoríficas en número y clase que aconseje la comisión encargada del mismo.

Artículo 18.o) Destinaránse los siguientes premios para el Concurso de Maíces de la Cosecha de 1931: 1.o) Un Premio "Gran Campeón", consistente en Gran Medalla de Oro y Diploma de Honor, para la mejor espiga que se presente al concurso y que se halle comprendida dentro de cualquiera de las secciones 1ra., 2a. y 3ra. 2.o) Un Premio consistente en Medalla de Oro y Diploma, al mejor conjunto de diez espigas que se presente y que se halle comprendida dentro de las secciones 1ra., 2a. y 3ra. 3.o) Un Primer Premio consistente en Medalla de Oro y Diploma; dos segundos premios consistentes en Medalla de Plata y Diplomas; cuatro terceros premios, consistentes en medallas de cobre y diplomas y cuartos premios, consistentes en menciones honoríficas en número necesario, para cada una de las categorías comprendidas en las secciones 1ra., 2a., 3ra., 4a. y 5a. 4.o) Una Medalla de Plata y Diploma; dos Medallas de Cobre y Diplomas y el número de menciones honoríficas que a juicio de la comisión sea conveniente para cada una de las categorías establecidas en las secciones 6a. y 7a.

Artículo 19.o) La comisión del concurso podrá declarar desierto cualquiera de los premios que se enumeran en el artículo anterior cuando a su juicio, ninguna de las muestras presentadas en la correspondiente categoría fuera acreedora a él y podrá también proponer al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento otros premios especiales para asignarlos al concurso.

Artículo 20.o) Además de los premios establecidos en el artículo 15, se distribuirán máquinas e implementos agrícolas y otros donados por instituciones oficiales y particulares a cuyo efecto la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero las solicitará oportunamente.

Artículo 21.o) La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero mandará imprimir el presente decreto en un folleto que contendrá además, las instrucciones prácticas que estime convenientes sobre selección de semillas de maíz, etc., quedando autorizada para hacerlo por la Imprenta de la Provincia en el número de ejemplares que crea necesarios.

Artículo 22.o) Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán al Anexo E, Inciso XV, Item IV, Pda. 6a. "Premios Exposiciones Agrícolas, Ganaderas" del Presupuesto Vigente.

Artículo 23.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. ASTRADA. S. NOVILLO CORVALAN".

## Resolvió el Problema

Charles Chaplin, era un acto de mímica imponderable. El cine parlante, amenazaba sus prestigios, pues como ha ocurrido con Adolfo Menjou, hubiera su público encontrado en él a un artista distinto, oyéndole hablar. Chaplin ha llevado al sumo la nota del humorismo, haciendo en su primera película sonora... un mundo. Aparece aquí en "Luces de la ciudad", a estrenarse en breve.

## LOS PADRES DE LOS PRINCIPES EN EL CASTILLO DE WINDSOR



El castillo de Windsor, donde han terminado los preparativos para recibir a los soberanos ingleses que van a pasar allí una temporada. Ha sido decorado el famoso salón Van Dyck y el mausoleo donde reposan los restos de la Reina Victoria.

## La Posición de Los Participantes en el Concurso de Niños

Participantes que ocupan los 20 primeros puestos

| | Votos | | Votos |
|---|---|---|---|
| EUGENIA MIRANDA | 2.393 | Beatriz Bernales | 965 |
| Lalo Bardas | 2.275 | Enriqueta Gabetti | 905 |
| Rodolfo Clariá | 2.184 | Alberto Bevilacqua | 905 |
| Anita M. Moreno | 2.013 | Nidia B. Zanardi | 903 |
| N. Rolando Gutiérrez | 2.008 | Demetria Scarfatti | 865 |
| Norma Tau Cuevas | 1.761 | Rosa Riganelli | 660 |
| Coco Requena | 1.296 | Roberto Torres | 621 |
| Chichi A. Raimondi | 1.054 | Angel Di Stéfano | 602 |
| Alda Oesenlopp | 962 | Piruca Prada | 538 |
| Alcides Fassola | 958 | Edgar C. Sosa | 342 |

# NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

## Comentarios

La necesidad imperante de trenes diarios matinales, ha provocado numerosas solicitudes de la mayor parte de los caracterizados vecinos de las poblaciones de la provincia, que se han dirigido a los directores de la empresa del ferrocarril Santa Fe, con ese objeto.

Demás está decir que han ido a parar al canasto las justas peticiones, sencillamente porque no ve la compañía la posibilidad de un pingüe negocio.

* * *

La empresa pulpo nos tiene acostumbrados a todos los actos violatorios de la ley, que cometen a discreción, sin que se tomen las medidas correspondientes, que vengan a cortar de raíz, esos incalificables abusos.

Los vecinos de Escalada han pasado una nota que contiene gran número de firmas. Esperan que la compañía extranjera, se tomará la molestia de tenerla en cuenta. Por naturaleza debemos ser optimistas, pero en este caso ocurre todo lo contrario.

* * *

Las personas que tienen que trasladarse hasta Escalada, solo disponen de un tren al estilo de carreta tucumana, que sale a las 22 horas de esta ciudad. Llega a las 3 y 30 de la madrugada.

Los inconvenientes que el horario suscita, son fáciles de explicar. Como por todos son conocidas las molestias que ocasiona el viajar en los sucios coches del ferrocarril Santa Fe, no vale la pena comentarlas.

Llegar a las 3 horas, a un pueblo que carece de alumbrado eléctrico y lanzarse por las calles en busca de un hotel, no es nada hermoso. Pero es lo que ocurre.

* * *

Que una comisaría tenga a su servicio solo dos agentes, no es asombroso; podía tener menos. Pero Escalada, pueblo de un número de habitantes considerable, necesita algo más que dos guardianes. En repetidas ocasiones ha sido solicitado el aumento del número. Las gestiones no han progresado.

Cada uno de los agentes presta servicios durante 24 horas, teniendo otras 24 de descanso.

* * *

Hay una reunión pública, allí va el único agente disponible; el pueblo queda sin vigilancia porque es lógico que el comisario y el auxiliar si los hay, participen de las fiestas. Para eso son autoridad.

La población queda reducida en materia de vigilancia, a la honradez de sus habitantes. Si hay ladrones, la policía no puede hacer nada. Y claro, como va a hacer si ni siquiera dispone del personal necesario.

## La Escuela de Los Jacintos, San Javier, Debe Ser Reabierta

### Los padres de los alumnos que asistían a la escuela han elevado un petitorio a las autoridades del Consejo Nacional de Educación

### SE HA PEDIDO LA INTERVENCION DE LA COMISION DE FOMENTO PARA LA SUBA DEL PRECIO DE LOS ARTICULOS DE CONSUMO

Entre las numerosas escuelas mandadas clausurar por el Consejo Nacional de Educación, le ha tocado la desgracia de ser también cerrada, a la No. 327 de la Colonia denominada "Los Jacintos", dejando sumidos en el más doloroso analfabetismo a más de 60 niños que recibían allí los beneficios de la educación e instrucción primaria.

Los padres de aquellos educandos, tan cruelmente castigados en su infancia por tan incalificable medida, han elevado una nota al H. Consejo pidiéndole la reapertura de aquellos colegios, explicando a la vez la razón de esa justísima solicitud por las condiciones ventajosas con que aquel templo argentino de enseñanza venía cumpliendo satisfactoriamente la noble misión de su apostolado.

Se nos refiere que aquella escuela, funcionaba en un amplio local cedido gratuitamente por los padres interesados y disponía del terreno donado al Consejo de Educación por los mismos y que la enseñanza de aquel alumnado estaba a cargo de dos maestros que ejercían dignamente su misión docente, con el beneplácito de los padres de sus escolares.

Es necesario que, por razones de elevado patriotismo, el Consejo de Educación Nacional estudie dentro de la urgencia del caso los medios ineludibles de la inmediata apertura de la escuela No. 327 de la colonia "Los Jacintos", ya que de ningún modo y por ninguna causa debe permanecer clausurado aquel templo de enseñanza que beneficia a más de 60 niños con la instrucción pública y combate con éxito el vergonzoso analfabetismo a que hoy se encuentran cruelmente abandonados aquellos niños, sin escuelas vagando tristemente embrutecidos por aquellos campos.

#### EL ABARATAMIENTO DE LOS ARTICULOS DE CONSUMO

Cuando en todas partes se lucha por el abaratamiento de los artículos de primera necesidad como un medio práctico de combatir la llamada crisis, que entre paréntesis aquí es desconocida —anotamos con desconsuelo la sin razón de que, en estos lugares productores de la mejor carne, se expenda aquella, regular, que no les sirve para la exportación y los frigoríficos, al precio de 50 centavos el kilogramo.

¿Qué razón se nos podrá dar para imponernos esa consumación a tan alto precio, cuando a los frigoríficos la ofrecen a menos de 25 y 30 centavos el kilo?

Pensamos que la Comisión de Fomento velando por el bienestar de su pueblo, se halla en la imperiosa necesidad de convocar a los abastecedores de la comuna a una reunión, donde les plantee la situación real y su obligación de velar por los intereses del pueblo, incitándolos a la rebaja proporcional del expendio de carne, o por el contrario, notificarles que la venta de ese artículo se hará por cuenta de la comuna.

La Comisión de Fomento se hará así acreedora al estímulo de su pueblo y sentará un bello precedente para algunas otras Comisiones de Fomento que equivocan lamentablemente su misión dedicándose solo a aplicar impuestos y a arreglar tales o cuales caminos linderos con propiedades de personas y políticos de sus afinidades.

Las escuelas nacionales, pasan por un período de ataques de las autoridades del Consejo, que solo tratan de cerrar establecimientos educacionales. Los vecinos, los padres de los alumnos protestan, elevan notas, petitorios, hacen firmar papeles de 20 líneas y con todo esmero se introduce la hoja en un albo sobre.

La nota se dirige al presidente del Honorable Consejo Nacional de Educación; los firmantes de la misma, esperan una contestación y mientras tanto comentan al respecto; se termina el tema de los comentarios y aún están esperando la respuesta.

Los vecinos de tal localidad piden al señor presidente del Honorable Consejo de Educación, sean ordenadas las mejoras del edificio de la escuela de la localidad, porque su estado es calamitoso. Hay más de cuarenta firmas.

El funcionario, a quien van dirigidas las notas, ordena al escribiente o secretario a su servicio: "pásela al archivo, auxiliar, y cuando termine este período de tanto trabajo me hace recordar".

Siempre hay períodos de mucho trabajo.

* * *

La escuela nacional número 327 de la localidad de Jacinto, fué cerrada por orden de las autoridades respectivas.

Más de sesenta niños, se quedarán sin instrucciones esperando tiempos mejores, funcionarios que se preocupen más de las necesidades de las poblaciones del interior.

Los padres de los que en un tiempo fueron alumnos de la escuela, han dirigido una solicitud por la cual se pide la reapertura de la institución exponen considerandos y demás: el consejo deberá resolver.

## De Crespo

### Deportes. — Apertura de las clases. — Cine.

Llevóse a cabo en la localidad de Crespo, la asamblea general de los socios del F. B. C. Independiente con el objeto de elegir la nueva comisión directiva para el período 1931-1932.

Se descontaba el triunfo del señor Jesús Villar, destacado y entusiasta deportista que goza de merecidos prestigios.

Los socios de Independiente F. B. C. resolvieron elegirlo presidente y la asamblea no hizo más que confirmar el cargo que en los círculos deportivos se daba como un hecho.

La nueva comisión directiva quedó constituída en la siguiente forma:

Jesús Villar, presidente; vice, Atilio Fava; secretario, Alejandro Mauzón; pro secretario, Ceferino Petaldo; tesorero, Amador Villoslada; pro tesorero, Jaime Pujadas; vocales: N. Nemo, Gerónimo Becerra, Domingo Paniza, M. Martínez, Victor Paz.

Suplentes: E. Manzo, Jaime Pijuán, Avelino Villoslada, Justo Barrero y José Villoslada.

De esta nueva comisión directiva se espera una destacada actuación.

#### APERTURA DE CLASES ESCOLARES

La directora de la escuela fiscal No. 523, señora Margarita V. de Villar y parte del personal docente de la misma trabajan activamente para conseguir una regular asistencia de alumnos.

En esta obra deben secundarlo eficazmente los padres de los niños ya que a ellos mismos le interesa por el adelanto de sus hijos.

#### LOS ADELANTOS DEL CINE

Ante un numeroso público se exhibió en la sala del cine Buenos Aires la película "La puerta del Infierno" sonora, hablada y cantada.

#### VIAJERO

Definitivamente se ha ausentado a La Paz (Entre Ríos) el caracterizado vecino Don Santiago Di Gille, con su familia, dejando un vacío difícil de llenar y hondas simpatías en el seno de sus relaciones.

## Una Protesta Contra El Ferrocarril Santa Fe, se ha Formulado

### Las exigencias de los pueblos de la provincia hacen necesario el servicio de trenes matinales diarios

### FALTAN AGENTES EN LA POLICIA DE ESCALADA

Llamamos la atención del señor Jefe de Policía de San Justo, funcionario que lo sabemos bien interesado por todo cuanto atañe a la tranquilidad y el bienestar de los habitantes de su Departamento, respecto a la carencia de agentes de policía en Escalada, población importante que dista solo 25 kilómetros de San Justo.

No obstante la extensa colonia y la numerosa población de Escalada, aquel centro de labor y progreso, sólo cuenta con dos agentes de policía, que no pueden en modo alguno llenar su misión de ofrecer las seguridades de tranquilidad a aquellos vecindarios.

Humanamente, no puede pedírseles más a aquellos sacrificados empleados que deben sacrificar las horas del descanso para servir mejor las garantías de seguridad del pueblo de Escalada, pero los vecinos que comprueban esto, nos escriben diciéndonos que interpongamos los buenos oficios ante el señor Jefe Político del Departamento para que haga aumentar a 4 ó 5, los agentes del orden público.

EL ORDEN, reconociendo justa la petición que se nos hace, la lleva ante la Jefatura de Policía de San Justo a sus efectos.

La peluquería "Fénix" del señor Antonio Nicola, se ha trasladado a la casa del señor Esteban Zanela, donde tenía anteriormente establecido su escritorio el malogrado caballero Don Dionisio Arévalo.

#### PROTESTA CONTRA LA EMPRESA DEL FERROCARRIL SANTA FE

Recojo de labios de todo el vecindario y de la colonia en general la fundada protesta contra la empresa del Ferrocarril Santa Fe, por los deficientes y pésimos horarios en vigencia elucubrados por la fiebre de oro en la mente del extranjero que rige los destinos de esa compañía francesa, avasalladora del progreso de los pueblos del norte santafecino.

Parecerá imposible de creerlo y, sin embargo, es exactísimamente cierto.

#### LA FALTA DE TRENES DIARIOS MATINALES

Es algo que perturba y atenta contra el progreso de todos los pueblos del norte santafecino, los cuales carecen de comunicaciones diarias para poder trasladarse cómodamente con sus familias, señoras y niños hasta esos pueblos, sin exponerse a las incidencias de los intensos fríos en las terribles noches del invierno.

Esa empresa cruel del Ferrocarril Santa Fe que no consulta sino los medios del transporte de sus millones de pesos a París, para dividirlos entre sus accionistas sin separar en las víctimas y los horribles sucesos sangrientos de donde provienen sus fatídicas ganancias, no se preocupa y por el contrario siente la satisfacción a su modo, de negar a esos pueblos de nuestro norte, los trenes matinales diarios que tan injustamente les niega.

Los viajeros de Buenos Aires, Rosario o Santa Fe que van a Escalada los miércoles, viernes o lunes, tienen que salir de Santa Fe el día anterior a las 10 de la noche para llegar a aquel pueblo a las 3.30 de la madrugada, cuando todo el mundo duerme y los hoteles están cerrados.

¿Podrá darse mayor ignominia que la de abusarse así en tal forma con el público que viaja por esas líneas soportando tanta villanía y tanto avasallamiento por esa empresa francesa del Ferrocarril Santa Fe?

Los pueblos santafecinos, cansados de soportar tanta ignominia y tantos desprecios de la expresada empresa levantan su protesta contra la falta de trenes matinales diarios y piden a gritos el castigo consiguiente contra quienes en tal forma atentan contra sus progresos y adelantos.

## Noticias de Candioti

Por decreto del señor interventor de la provincia, acaba de ser nombrado comisario de esta localidad, el distinguido vecino don Juan M. Barberis.

La nueva ha sido bien recibida, ya que la actuación del señor Barberis, que desempeñó el mismo cargo durante más de 10 años, fué bajo todo punto de vista encuadrada en normas de conducta intachable que lo han hecho acreedor del reconocimiento unánime de los vecinos.

El vecindario candiotense se halla justamente alarmado, por los continuos robos que se venían cometiendo en la zona, sin que la policía lograra dar con sus autores que cada vez realizaban hazañas más peligrosas.

Con la designación de don Juan Barberis, que es la persona que se necesitaba en la localidad, existe la seguridad de que se identificará a todo aquel que trate de apoderarse de lo ajeno.

Todo Candioti se felicita de tener tan recto funcionario.

#### DEPORTES

El club atlético Sportivo Candioti, dirigido con acierto verdadero por los señores Juan Anselmino Armando Drago y Nicasio Rodríguez, reanudará en breve sus actividades deportivas.

Los jugadores del primer cuadro realizan diariamente varias horas de práctica, viéndose con ese motivo bastante concurrido el field.

#### BAILES

Para los primeros días de Abril el Centro Juventud Candiotense, anunció la realización de un baile social, que a no dudarlo alcanzará lucidas proyecciones.

Las invitaciones para el mismo serán pasadas a las familias dentro de breves días.

#### VERANEO

Veranean en esta localidad las familias de Ovidio, Francisco Furno, y la del doctor Manuel Cervera.



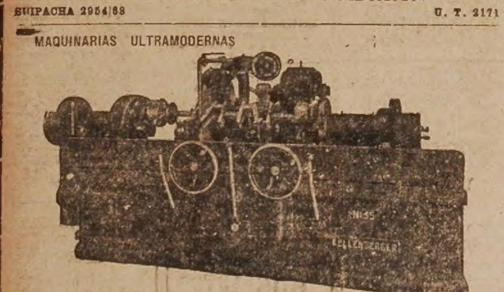












Máquina rectificadora de cigüeñales